



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060433/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, eleva Informes Anual 2017, Plan de Trabajo 2018 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Alejandro FERREYRA (Leg. 36371) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en SINTESIS DE REDES ACTIVAS y PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2018 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2019, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pablo Antonio PETRASHIN (Leg. 32462) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA II, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2018 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2019, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060433/2017

Art. 3º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a al Ing. María del Huerto VÁZQUEZ (Leg. 31642) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2018 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2019, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4º.- Aprobar los Informes Anual 2017, Planes de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 27523 - Ing. Sergio Oscar GANGI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Pablo Antonio PETRASHIN.

Leg. - 31642 - Ing. María del Huerto VÁZQUEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Pablo Alejandro FERREYRA.

Art. 5º.- Aprobar el Informe Anual 2017, Plan de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 36524 - Ing. Germán Eduardo NALDINI - Profesor Titular dedicación exclusiva – ELECTRÓNICA ANALÓGICA, y ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, Subdirector LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIA Y MICROONDAS LARFyM.

Art. 6º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 7º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060433/2017

Art. 8º).- Estas prórrogas caducarán antes de la fecha indicada si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Pte. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 259 -H.C.D.-2018.

